



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2023

FOLIO 00000378

LA PLATA, 23 ENE 2023

**VISTO** el presente Expediente Nro. 4061-1214955/2023, por el cual la SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, solicita la contratación para la obra "Desagües Pluviales Cuenca Maldonado RAMAL IX", con destino a la DIRECCION GENERAL DE HIDRAULICA, mediante solicitud de pedido N°153/23, obrante a fs.78/79; y

**CONSIDERANDO:**

Que la SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS y la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares; Memoria descriptiva; Especificaciones Técnica, Anexos y Planos, tendientes a lograr lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares; Memoria descriptiva; Especificaciones Técnica, Anexos y Planos, para la contratación de la obra "Desagües Pluviales Cuenca Maldonado RAMAL IX", con destino a la DIRECCION GENERAL DE HIDRAULICA.-

**ARTICULO 2º:** Llamase a LICITACIÓN PÚBLICA N° 9/2023, para la contratación de la obra "Desagües Pluviales Cuenca Maldonado RAMAL IX", de acuerdo a las Cláusulas, anexos y planos que por la presente se aprueban y que regirá el acto licitatorio respectivo, con fecha de apertura el día 23 de febrero de 2023 a las 12:30 hs., en la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

**ARTICULO 3º:** El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web [www.laplata.gob.ar](http://www.laplata.gob.ar) o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Contrataciones, calle 12 e/ 51 y 53. A fin de ser considerados en la licitación de referencia, las cotizaciones deberán hacerse en formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata "PEDIDO DE COTIZACIÓN expedido mediante sistema RAFAM" que forma parte del pliego, sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse. El mismo, deberá retirarse por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8 a 13.30 hs. hasta 7 (siete)

0269

días hábiles anteriores a la fecha de apertura, (9 de febrero inclusive), por la suma de PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00). Las cotizaciones deberán hacerse en formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata "PEDIDO DE COTIZACIÓN expedido mediante sistema RAFAM" que forma parte del pliego, sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse.-

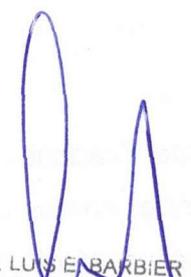
**ARTICULO 4º:** Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 12:00 hs del día 23 de febrero de 2023, en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

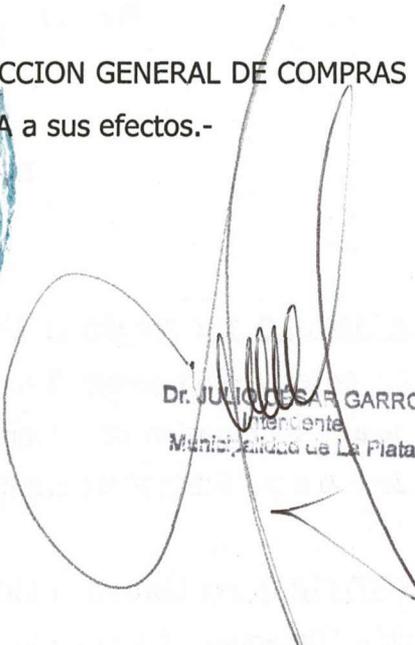
**ARTICULO 5º:** Publíquese avisos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario EL PLATA, en concordancia con lo establecido por el artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal.-

**ARTICULO 6º:** El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

**ARTICULO 7º:** Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-



  
Dr. LUIS ENBARBIER  
Secretario de Obras y Servicios Públicos  
Municipalidad de La Plata

  
Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata